

En Primer  
Plano**Durará 5 años; incluirá ocho sectores: Sheinbaum**

# Gobierno presenta plan de inversión por 5.6 bdp para infraestructura

- La mayoría de proyectos serán en coparticipación con recursos públicos y privados, de gobiernos o de entidades sociales.
- En 2026 el fondo de inversión mixta agregaría 722,000 mdp al gasto ya presupuestado.

A. Rojas, A. de la Rosa  
y B. Saldivar  
PÁGS. 4-5

## Hoja de ruta trazada

Con ocho sectores prioritarios y cuatro ejes rectores, el gobierno lanzó un plan de infraestructura para lo que resta del sexenio.

Méjico |  
Inversión  
por sector,  
2026-2030  
| % DE LA  
INVERSIÓN  
TOTAL



FUENTE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



“La inversión pública en carreteras, agua y energía va a aumentar, adicionalmente, 2% del PIB este año”.

Claudia Sheinbaum,  
PRESIDENTA DE MÉXICO.



“El plan tiene como eje rector la inversión pública, por su capacidad para detonar el crecimiento”.

Edgar Amador,  
SECRETARIO DE HACIENDA.



Lanza nuevo esquema y deja atrás las APP

# Gobierno proyecta 5.6 bdp de inversión mixta en infraestructura al 2030

## Reimpulso

Para este 2026 el gobierno prevé un repunte de 21% en la inversión física presupuestaria a 975.5 miles de mdp, con lo que repuntará a 2.5% del PIB; si se suman los recursos privados para inversiones mixtas, la cifra crece en 722,000 mdp, con lo que el gasto en infraestructura sería de 4.4% del PIB.

### México | Inversión física presupuestaria |

● MILES DE MILLONES DE PESOS DEL 2026  
 ● % DEL PIB

\*Presupuestado en el PEF 2026.

FUENTE: SHCP.



● Solo para este 2026 prevé 1.6 billones, de los cuales 900,000 mdp serían públicos y 722,000 mdp, privados; en el sexenio, Energía absorberá 54% de los recursos

Arturo Rojas y Alejandro de la Rosa  
 empresas@eleconomista.mx

**I**nicia una nueva era de inversiones público-privadas que impulsará el Plan México. Con reglas claras, el gobierno federal se apoyará en el sector empresarial para potenciar los recursos públicos mediante esquemas mixtos, transparentes, equitativos, nueva normatividad legal y la colaboración de diversos mecanismos financieros.

Este lunes, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo presentó el Plan de Inversión en Infraestructura para el Desarrollo con Bienestar 2026-2030 que implicará un total de 5.6 billones de pesos, de los cuales este año se prevé sumar 722,000 millones de pesos (1.9% del PIB) a los 900,000 millones de pesos ya presupuestado para mejoras en energía, trenes, carreteras, puertos, salud, agua o educación.



“¿Qué quiere decir recursos mixtos? Públicos y privados, es un esquema muy diferente a lo que eran las antiguas Asociaciones Público-Privadas, que eran muy abusivas del recurso público, para poder construir todo lo que nos comprometimos para el sexenio y más”, dijo la mandataria.

Con el objetivo de ofrecer detalles del plan, el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Edgar Abraham Amador Zamora, fue invitado a la conferencia de prensa matutina y mencionó que la inversión histórica se desarrollará en ocho sectores estratégicos: energía, trenes, carreteras, puertos, salud, agua, educación y aeropuertos.

“Para llegar a este número (de inversión total) fueron necesarios algunos meses de trabajo. Se analizaron de manera individual más de 1,500 proyectos en todas las dependencias de la administración”, refirió.

Estratégicamente, y con una visión de largo plazo, el gobierno federal creará un Consejo de Planeación Estratégica de la Inversión, el cual va a estar coordinado por la presidenta de México y en donde van a participar todas las entidades y dependencias que tengan proyectos dentro de este portafolio que les estamos mostrando.

“El consejo va a priorizar los proyectos y va a dar, esto es muy importante, seguimiento y atención oportuna a cada uno de los proyectos: cómo va el avance físico, cómo va el avance financiero, en dónde está atorado, si le faltan recursos, falta alguna gestión...”, dijo el funcionario.

Además, explicó que el eje central de la estrategia es la inversión pública como detonador del desarrollo, al subrayar que el crecimiento económico debe complementarse con distribución del ingreso y bienestar social. “No necesitamos sólo crecimiento de variables macroeconómicas, necesitamos complementar el crecimiento con justicia y con distribución del ingreso”, afirmó.

Como uno de los pilares del plan, también se mencionó a la Base de Datos Nacional que se creará para que la ciudadanía pueda ver la evolución de cada uno de los proyectos de infraestructura y dar elementos de planeación para nuevos proyectos, para que los inversionistas y el público en general conozcan los detalles, y para tener métricas respecto de la evolución de los mismos.

## Modelos de inversión y financiamiento

En su oportunidad, el director del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras), Jorge Mendoza Sánchez, recordó que durante los últimos meses las autoridades han hablado de las inversiones mixtas (incluso están mencionadas en el Plan México) y que en el sexenio anterior ya se implementaron algunas en carreteras, aeropuertos y energía (compra de 13 plantas de Iberdrola).

“En todo momento estamos buscando también que los beneficios en las inversiones mixta, y los costos y los riesgos, se puedan compartir entre el público y el privado. Que no solo no solo dependan del presupuesto. Este tipo de inversiones son complementarias. Hay muchas inversiones que se van a hacer presupuestarias y que son parte de la estrategia del Gobierno Federal. Estamos buscando proteger las finanzas públicas”, detalló.

Como ejemplos mencionó el aeropuerto de Nayarit (donde hay una asociación entre Aeropuertos y Servicios Auxiliares y Mota Engil México), las autopistas en el corredor que va de Guadalajara a Puerto Vallarta, principalmente Las Varas-Compostela y Compostela-Tepic, donde se utilizó el esquema de CMRO (construcción, mantenimiento, rehabilitación y operación) y una vez que termine este contrato de corto plazo, la concesión sigue siendo parte del gobierno del estado.

Las inversiones mixtas que se vayan a desarrollar serán diferentes y dependerán del sector en que se participe, de acuerdo con la nueva ley que se va a crear.



## 2.5%

### DEL PIB

es el monto al que asciende la inversión física presupuestaria para el 2026.



## 1.9%

### DEL PIB

es el monto que se prevé agregar a la inversión física presupuestaria con recursos privados.



## 1,500

### PROYECTOS

se analizaron para definir el nuevo plan de infraestructura.



“Lo que estamos buscando es que el gobierno federal tenga mayoría en las empresas que se vayan a crear con el sector privado. Eso nos permite tener cierto control sobre las inversiones, pero también estamos buscando que exista la gobernanza y el esquema de operación de una manera adecuada para que estos proyectos sean financierables y bancables, y podamos atraer recursos también de la banca de desarrollo y también de la banca comercial”, agregó.

En tanto, la titular de la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de la SHCP, María del Carmen Bonilla Rodríguez, habló de los nuevos vehículos de inversión que se planea utilizar y del fortalecimiento de la capacidad del Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin), la Comisión Federal de Electricidad, Pemex y la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para desplegar infraestructura en distintos sectores mediante contratos mixtos.

“Esto nos va a ayudar a poder articular de una manera muy eficiente los proyectos, nos va a permitir que los esquemas funcionen para construir y desarrollar infraestructura y también para que el capital, una vez que los proyectos estén maduros, los pueda recuperar el Gobierno Federal”, comentó.

“

**¿Qué quiere decir recursos mixtos? Públicos y privados, es un esquema muy diferente a lo que eran las antiguas Asociaciones Público-Privadas, que eran muy abusivas del recurso público, para poder construir todo lo que nos comprometimos para el sexenio y más”.**

**Claudia Sheinbaum,**

PRESIDENTA DE MÉXICO.

“

**Para llegar a este número (de inversión total) fueron necesarios algunos meses de trabajo. Se analizaron de manera individual más de 1,500 proyectos en todas las dependencias de la administración”.**

**Edgar Amador,**

SECRETARIO DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO.

## Energía a la cabeza

De los 5.6 billones de pesos que el gobierno prevé se logren en inversiones mixtas, casi el 55% se registrarían en el sector energético.

**Méjico | Inversión por sector, 2026-2030 | % de la inversión total**

Energía	<b>54.15</b>
Trenes	<b>15.63</b>
Carreteras	<b>13.94</b>
Puertos	<b>6.48</b>
Salud	<b>6.23</b>
Agua	<b>2.83</b>
Educación	<b>0.34</b>
Aeropuertos	<b>0.04</b>

FUENTE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Proyectos como el Aeropuerto de Nayarit (donde hay una asociación entre Aeropuertos y Servicios Auxiliares y Mota Engil México) o las autopistas en el corredor que va de Guadalajara a Puerto Vallarta, servirán de modelo para las nuevas inversiones mixtas.

El gobierno federal creará un Consejo de Planeación Estratégica de la Inversión, el cual va a estar coordinado por la presidenta de México y en donde van a participar todas las entidades y dependencias que tengan proyectos dentro del portafolio definido por el gobierno federal.

## Pilares del nuevo plan

El plan de inversiones en infraestructura del gobierno federal se fundamenta en cuatro pilares:

- Consejo de Planeación Estratégica de la Inversión.** Será una instancia coordinada directamente por la presidenta de México, quien priorizará proyectos y dará seguimiento oportuno.
- Nuevos vehículos de inversión.** Se formularán esquemas especializados en infraestructura, con énfasis en la transparencia y eficiencia en costos.
- Actualización de la normatividad.** Se armonizará el marco legal y se incorporará en la legislación el modelo de contratos mixtos.
- Base de datos nacional.** Proporcionará a los inversionistas elementos para la planeación de nuevos proyectos, así como métricas e indicadores.



**Estaría lista esta semana**

## El Ejecutivo propondrá nueva ley de inversiones mixtas

Arturo Rojas y Alejandro de la Rosa  
empresas@eleconomista.mx

**EL PLAN** de Inversión en Infraestructura para el Desarrollo con Bienestar 2026-2030 será acompañado de una nueva ley que permitirá armonizar el marco legal existente en la que se va a incorporar el modelo de contratos mixtos y eventualmente considerará la herramienta de propuestas no solicitadas (proyectos sugeridos por el sector privado).

"Todo eso lo vamos a enviar en una ley, muy sencilla, que la vamos a presentar yo creo que esta misma semana a la Cámara de Diputados, para que tenga todo el marco jurídico que le permita al país una visión de largo plazo", aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Minutos antes, el titular de la SHCP, Edgar Abraham Amador Zámosa, dio argumentos sobre el desarrollo de infraestructura con base en la Ley de Asociaciones Público Privadas, promulgada en el 2012, y que se usó para el desarrollo de carreteras, penales o hospitales:

"¿Qué pasaba? ¿Cuál era una de las deficiencias de la vieja generación de APP? Que eran muy caras.

Como se financiaba el promotor privado, el costo del financiamiento reflejaba el riesgo del privado. Aquí estamos buscando esquemas que sean muy eficientes en términos de costos. La transparencia y la dedicación específica a los proyectos de infraestructura va a ser muy importante y para armar esto necesitamos una actualización de la normatividad".

Tras el anuncio de este lunes, quedan en la incertidumbre dos iniciativas de diputados del grupo parlamentario de Morena que se presentaron el año pasado: la de la Ley general de infraestructura para el bienestar (del legislador Alfonso Ramírez Cuéllar) y la Ley de inversiones mixtas para el bienestar (de la legisladora Gabriela Georgina Jiménez Godoy, quien también planteó reformar la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, entre otras modificaciones relacionadas).

En ambos casos se pretendía generar un nuevo marco legal para las anunciadas inversiones mixtas con un enfoque en el bienestar social y como parte de su proceso, se desarrollaron foros de análisis en los que participaron diversos actores (públicos y privados) que están vinculados con el desarrollo de infraestructura.

Sobre la primera iniciativa, en su momento el presidente de la CMIC, Luis Méndez, manifestó su apoyo porque "promueve las inversiones mixtas con legalidad, transparencia y justa distribución de riesgos".